

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8882 *Resolución de 23 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, de 22 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Superior de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra (<https://cubasdelaSagra.sedelectronica.es>).

Cubas de la Sagra, 23 de julio de 2020.—El Alcalde, Antonio Naranjo Martín.